
FECHA: 04/02/2022
EXPEDIENTE Nº: 9732/2017
ID TÍTULO: 4316488

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad solicitante	Universitat Internacional Valenciana
Universidad/es participante/s	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN

La presente memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado lo solicitado y no entra en contradicción con lo establecido en dicho RD.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

a) Criterio 1.3. i. Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales de 180 a 360 en la Facultad de Ciencias de la Educación. ii. Se actualiza la Normativa de Permanencia. b) Criterio 2.- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas. c) Criterio 5.- Se realizan los siguientes cambios en el plan de estudios: i. Se actualiza la presencialidad de la actividad formativa ¿Tutorías¿, que pasa a un 30%. ii. Se amplían las horas de prácticas externas de 90 a 100. iii. Se combina la asignatura ¿La enseñanza de ELE basada en tareas¿ (3 ECTS), con la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿ (3 ECTS), resultando en la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿, de 6 ECTS. iv. Se combina la asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas¿ (6 ECTS), con la asignatura ¿Metodología del español como segunda lengua y como lengua extranjera¿ (4 ECTS), generando la nueva asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas y metodologías de enseñanza en ELE¿, de 9 ECTS. v. Se modifican los ECTS de la asignatura ¿E-Learning 2.0. y 3.0. o web semántica en el aula de ELE¿, pasando de 3 a 4 ECTS. vi. Se actualizan las horas de actividades formativas conforme a las modificaciones anteriores d) Criterio 6.1.- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado de la ampliación en el número de plazas. e) Criterio 7.1.- Se actualiza la relación de centros de prácticas disponibles, teniendo en cuenta la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso en el título. f) Criterio 9.- Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interno de la Calidad. g) Criterio 10.- Se agrega el calendario de implantación de la modificación propuesta, así como la equivalencia entre el Plan de Estudios antiguo y el nuevo. h) Criterio 11.- Se actualizan las personas asociadas a la solicitud.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales de 180 a 360 en la Facultad de Ciencias de la Educación. Se actualiza la Normativa de Permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se realizan los siguientes cambios en el plan de estudios: i. Se actualiza la presencialidad de la actividad formativa ¿Tutorías¿, que pasa a un 30%. ii. Se amplían las horas de prácticas externas de 90 a 100. iii. Se combina la asignatura ¿La enseñanza de ELE basada en tareas¿ (3 ECTS), con la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿ (3 ECTS), resultando en la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿, de 6 ECTS. iv. Se combina la asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas¿ (6 ECTS), con la asignatura ¿Metodología del español como segunda lengua y como lengua extranjera¿ (4 ECTS), generando la nueva asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas y metodologías de enseñanza en ELE¿, de 9 ECTS. v. Se modifican los ECTS de la asignatura ¿E-Learning 2.0. y 3.0. o web semántica en el aula de ELE¿, pasando de 3 a 4 ECTS. vi. Se actualizan las horas de actividades formativas conforme a las modificaciones anteriores.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

c) Criterio 5.- Se realizan los siguientes cambios en el plan de estudios: i. Se actualiza la presencialidad de la actividad formativa ¿Tutorías¿, que pasa a un 30%. ii. Se amplían las horas de prácticas externas de 90 a 100. iii. Se combina la asignatura ¿La enseñanza de ELE basada en tareas¿ (3 ECTS), con la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿ (3 ECTS), resultando en la asignatura ¿Modelos de buenas prácticas¿, de 6 ECTS. iv. Se combina la asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas¿ (6 ECTS), con la asignatura ¿Metodología del español como segunda lengua y como lengua extranjera¿ (4 ECTS), generando la nueva asignatura ¿Adquisición de segundas lenguas y metodologías de enseñanza en ELE¿, de 9 ECTS. v. Se modifican los ECTS de la asignatura ¿E-Learning 2.0. y 3.0. o web semántica en el aula de ELE¿, pasando de 3 a 4 ECTS. vi. Se actualizan las horas de actividades formativas conforme a las modificaciones anteriores.

6.1 – Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado de la ampliación en el número de plazas.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la relación de centros de prácticas disponibles, teniendo en cuenta la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso en el título.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se agrega el calendario de implantación de la modificación propuesta, así como la equivalencia entre el Plan de Estudios antiguo y el nuevo.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos de las personas asociadas a la solicitud.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos de las personas asociadas a la solicitud.

11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos de las personas asociadas a la solicitud.

Madrid, a 04/02/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina